

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16707** BARCELONA

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Barcelona.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 335/2011, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Enric Miro Ros (Adm. Concursal) TRANSPORTS QUIMICS GERMANS MARTÍNEZ, S.L. y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de Asunto.-Concurso voluntario 335/2011, Sección C5.

NIG del procedimiento.-08019 - 47 - 1 - 2011 - 8002118.

Entidad concursada.-Transports Quimics Germans Martínez, S.L., con CIF n.º B62497946.

Tipo de concurso.-Voluntario.

Fecha de la Sentencia de conclusión.-12 de febrero de 2015

Barcelona, 6 de mayo de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150023772-1